



SECCIÓN DE GÉNERO DEL OBSERVATORIO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

Valladolid 24 Noviembre de 2015



SECCIÓN DE GÉNERO DEL OBSERVATORIO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

**PUNTO 1: ANÁLISIS DE DATOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN
CASTILLA Y LEÓN.**

Valladolid, 24 de Noviembre de 2015

- En 2015, han sido 2 las víctimas de violencia de género asesinadas en Castilla y León y 3 los menores huérfanos por violencia de género.
- Las medidas encaminadas a reducir estas cifras a CERO, que forman parte del Nuevo Modelo de Atención, se basan, entre otros principios, en la sensibilización, prevención y atención integral de la víctima, lo que implica la provisión de PRESTACIONES y ACTUACIONES tendentes a lograr su autonomía y seguridad personal.

1. SERVICIOS

- Apoyo psicológico
- Asesoramiento jurídico
- Servicio de traducción

2. ATENCIÓN TELEFÓNICA

- 016
- 012
- 112

3. SEGURIDAD

- Centros de emergencia
- Casas de acogida

4. VIVIENDA/ PRESTACIONES ECONÓMICAS

- Vivienda
- Fomento autonomía (Art. 27)
- Renta garantizada

5. ÁMBITO JUDICIAL

- Denuncias
- Órdenes de protección

1. SERVICIOS.

Traducción e interpretación para víctimas

Llamadas	5
Documentos	11

Información y asesoramiento jurídico a la mujer

Mujeres atendidas	190
-------------------	-----

Servicio de apoyo psicológico			Total
A mujeres	Medio urbano	459	559
	Medio rural	100	
A menores	Medio urbano	123	155
	Medio rural	32	
A personas dependientes	Medio urbano	2	2
A maltratadores	Medio urbano	39	45
	Medio rural	6	
TOTAL			761

2. ATENCIÓN TELEFÓNICA.

Atención telefónica las 24 horas, que garantiza la atención inmediata por personal especializado.

016

Llamadas	2.735
De las cuales se han transferido al 012	1.040

112

Llamadas	824
----------	-----

Las llamadas por VG constituyen el 64,69% de las llamadas del 012 de mujer.

012

Información general	1.695
Atención Psicológica	906
Información Jurídica	412
Situación de Emergencias	5
TOTAL	3.018

3. SEGURIDAD.

Castilla y León cuenta con 3 centros de emergencia y 14 casas de acogida, que garantizan la seguridad y atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género y a los menores a su cargo.

CENTROS DE
EMERGENCIA

- Mujeres: 107
- Menores: 84

CASAS DE
ACOGIDA

- Mujeres: 81
- Menores: 92

4. VIVIENDA / PRESTACIONES ECONÓMICAS.

Medidas tendentes a favorecer la autonomía, la toma de decisiones y así gestionar su modelo de vida.

BENEFICIARIOS DE VIVIENDAS:

46

18 mujeres

28 menores

VIVIENDAS DESTINADAS A VÍCTIMAS:

18

**PRESTACIÓN ECONÓMICA –FOMENTO
AUTONOMÍA (Art. 27 L.O. 1/2004) :**

40 mujeres perceptoras

PRESTACIONES RENTA GARANTIZADA:

111 mujeres perceptoras

Actuación de los órganos judiciales y Ministerio Fiscal, como agentes del Modelo de Atención.

DENUNCIAS	2.230
ÓRDENES DE PROTECCIÓN CONCEDIDAS	407
ÓRDENES DE PROTECCIÓN NO CONCEDIDAS/INADMITIDAS	245

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, datos Enero-Junio 2015